



Manuel Pérez, nuevo vicepresidente del Consejo Andaluz tras las elecciones para la renovación de su Comité Ejecutivo



NUEVO COMITÉ EJECUTIVO DEL CACOF: En la primera fila, de izquierda a derecha: Práxedes Cruz, Pepita Ortega, Manuel Pérez, Antonio Mingorance, Francisco Peinado, Felipe Trigo y Javier Tudela. En la segunda fila, de izquierda a derecha: Rafael Casaño, Ernesto Cervilla, Enrique López de Vinuesa, Juan Luis Barea, Juan Pedro Vaquero, José Manuel Arias de Saavedra y Manuel Fuentes.

Junto a él, el Secretario del Colegio, Juan Pedro Vaquero, repite en la Comisión Permanente como Vicesecretario. Al Comité Ejecutivo se incorpora por Sevilla, además de Juan Pedro Vaquero, Juan Luis Barea. Finalmente, en la Asamblea del CACOF estarán también durante los próximos cuatro años de presidencia de Antonio Mingorance (nuevo presidente del órgano colegial andaluz), Manuel Ojeda, María Isabel Andrés, Jesús Muñoz, Antonio José Moreno, José Rodríguez, Reyes Gallego y Milagros Olías. Antonio M^a Rabasco ejercerá la vocalía Autónoma de Industria.

El Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales del Colegio cumple diez años con más del 80% de las farmacias sevillanas adheridas

El éxito de esta iniciativa puesta en marcha por nuestro Colegio hace una década estriba en que permite a la Farmacia cumplir con la legislación en materia de riesgos laborales de forma cómoda y sencilla, con un ahorro de costes importante y con la garantía y fiabilidad que otorga el Colegio.



Sumario

	págs.
En mi opinión	3
■ Cartera de Servicios	
Agenda	3
En portada	4
■ Manuel Pérez, nuevo vicepresidente del Consejo Andaluz tras las elecciones para la renovación de su Comité Ejecutivo	
■ El Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales del Colegio cumple diez años con más del 80% de las farmacias sevillanas adheridas	
Actividad Colegial	7
■ Taller teórico-práctico sobre Sistema Personalizado de Dosificación	
■ Formación para el asesoramiento sobre anticonceptivos en la Oficina de Farmacia	
■ Las farmacias sevillanas y el Instituto Hispalense de Pediatría ponen en marcha una campaña contra la desinformación sobre las vacunas	
■ Claves de innovación en fotoprotección	
■ Bolsa de trabajo de técnicos en Farmacia	
Fundación Avenzoar	11
■ La Fundación Farmacéutica convoca sus Premios Anuales	
Actualidad	12
■ La Farmacia vuelve a pagar los platos rotos del despilfarro público en el ajuste sanitario planteado por el Gobierno de Rajoy	
■ La Junta de Andalucía rechaza la reforma del Gobierno	
■ El Constitucional admite a trámite el recurso sobre las subastas, que queda en suspenso durante cinco meses	
Nombres propios	14
■ María Jesús Montero repite al frente de la Consejería de Salud, que incorpora ahora las competencias de Bienestar Social	
La Copa	14
Última Hora	14
■ María Jesús Montero repite al frente de la Consejería de Salud, que incorpora ahora las competencias de Bienestar Social	
Facturación	15
■ Marzo	
Alertas	15

Servicios Colegiales

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.

Si quieres contactar con la **Comisión de Comunicación del RICOFSE** y participar en las publicaciones *Farmapress* y *Farmacia Hispalense* con artículos, comentarios o sugerencias, envía un mail a

ricofsecomunicacion@redfarma.org



EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricofse@redfarma.org
<http://www.farmacuticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollas, M^a Teresa Díaz.

Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

Cartera de Servicios



Manuel Pérez Fernández

en mi opinión

Con los márgenes cada vez más estrechos, y una presión fiscal creciente y asfixiante, resulta incuestionable que los Farmacéuticos con Oficina de Farmacia necesitamos encontrar nuevas fuentes de ingresos que nos permitan no sólo mantener la calidad del servicio que prestamos sino, en muchos casos, la propia viabilidad de la Farmacia. Pero *ni todo vale*, ni esa búsqueda podemos realizarla *a cualquier precio*. Hay límites, claro que sí, que hay límites, que vienen definidos muy claramente por nuestra ética y deontología profesional y por el rol sanitario que desempeñamos dentro de un modelo asistencial de Farmacia. Pero en el afán de buscar soluciones a esta difícil encrucijada, a la que nos han llevado quienes han sido incapaces de hacer una gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, no podemos consentir ni una desvirtuación del modelo ni una desnaturalización del rol del Farmacéutico como profesional de marcado carácter sanitario. Por decirlo de forma clara, todo aquello que siempre hemos considerado ajeno a la Farmacia y al rol que tenemos como profesionales sanitarios, ni tenía cabida entonces en la Botica, cuando el margen del medicamento no era tan estrecho, ni tiene cabida tampoco ahora que los recortes públicos han dejado al borde de la viabilidad a muchos compañeros. Eso nos tiene que quedar claro antes de seguir con la exposición. En este contexto, el concepto de "cartera de servicios" me parece una aportación interesante en la medida en que puede servirnos para encontrar posibles salidas económicas a la situación insostenible de muchas Farmacias y, al mismo tiempo, re-

forzar el papel que los profesionales Farmacéuticos desempeñamos como primer eslabón del sistema público de salud. Es cierto, además, que los Farmacéuticos tenemos una amplia formación de base que, adecuadamente complementada con una posterior formación especializada, nos permite actuar en muchos otros campos, más allá de la dispensación activa y el consejo farmacéutico. Campos de actuación vinculados a la prevención y detección precoz de patologías, al seguimiento farmacoterapéutico, o a otros aspectos directamente relacionados la mejora de la salud y de la calidad de vida de las personas (nutrición, dermofarmacia, envejecimiento saludable...), que deben seguir manteniéndose como norte y guía de nuestra actuación profesional. En el desarrollo de esta cartera de servicios es fundamental vigilar este aspecto, así como posibilitar y garantizar que esas nuevas prestaciones puedan ser incorporadas de forma voluntaria por todas las Farmacias que lo deseen, con independencia de su localización e ingresos, de modo que en ningún modo este nuevo desarrollo profesional alimente diferencias en el sistema y en las prestaciones farmacéuticas que reciben los ciudadanos. Esa es una de las bases del modelo, la universalidad, y debe seguir siendo así. Para todo ello, la actuación de los Colegios Profesionales en el desarrollo ordenado de la cartera de servicios resulta, en mi opinión, fundamental e imprescindible. Como siempre hemos dicho, y recordaba más arriba, no todo vale ni a cualquier precio, y es preciso además que los nuevos servicios se presten de forma homogénea, con todas las garan-

tías de seguridad y calidad tanto para los propios Farmacéuticos como por supuesto para los pacientes. En el Colegio de Sevilla estamos ya trabajando en esta nueva dirección, empezando además por lo que constituye la base de todo: la formación y la preparación para asumir estos nuevos proyectos. Así lo estamos haciendo ya en el servicio que se ha escogido como piedra de toque para esta vía de desarrollo económico y profesional: la dispensación personalizada de medicamentos, conocida por las siglas SPD (Sistemas personalizados de dosificación), una nueva prestación que reúne todos los valores de la evolución que pretendemos para nuestra Farmacia, y que, lejos de deteriorar la función sanitaria del Farmacéutico, la refuerza y la acerca aún más al paciente, especialmente a los pacientes más necesitados –los polimedica- dos de la prestación farmacéutica. Y en esta línea va también la puesta en marcha, de la mano de Laboratorios MSD, de una plataforma formativa y de servicios on line para la Farmacia sevillana o la creación de la Cátedra Avenzoar, recientemente presentada, cuya línea de investigación fundamental será, básicamente, cómo sacar partido a la aplicación de las nuevas tecnologías en la Oficina de Farmacia. El camino no va a ser fácil, ni fácil va a resultar- nos asumir, en estos momentos, nuevas cargas de trabajo. Tampoco va a ser fácil pasar de no cobrar prácticamente ninguno de los servicios que se han venido dando en la Oficina de Farmacia, a cobrar por ellos –pague la Administración o pague el paciente-. Pero es el camino y cuanto antes nos pongamos en marcha, mejor nos irá.

agenda del presidente

ABRIL- MAYO

- ✓ **10 de abril.** Junta de Gobierno.
- ✓ **11 de abril.** Reunión en el Consejo General. Reunión con los Presidentes de Colegios de Andalucía. Asistencia a la entrega de Premios Fundamed/El Global.
- ✓ **13 de abril.** Permanente. Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz. Asamblea Ordinaria del Consejo Andaluz. Asamblea Extraordinaria (Elecciones al Cacof).
- ✓ **16 de abril.** Comision de Ordenación Farmacéutica en el Consejo General. Participación en el Tribunal de Ayudas
- a la Investigación en enfermedades raras de la Fundación Salud 2000.
- ✓ **17 de abril.** Reunión del Comité Organizador y Científico del V Congreso Internacional de MH y ER.
- ✓ **19 de abril.** Participación como Moderador en una Mesa Redonda en Farmaonuba 2011, jornada organizada por el Colegio de Farmacéuticos de Huelva.
- ✓ **20 de abril.** Reunión de la Permanente del Consejo Andaluz.
- ✓ **23 de abril.** Permanente.
- ✓ **23 de abril.** Permanente. Recepción en la Caseta del Real Club Farmacéutico.
- ✓ **24 de abril.** Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz. Recepción en la Caseta al equipo de la Consejería de Salud.
- ✓ **30 de abril.** Permanente.
- ✓ **3 de mayo.** Junta de Gobierno.
- ✓ **7 de mayo.** Permanente.
- ✓ **8 de mayo.** Reunión con el vicepresidente de Aprofase. Reunión con Pfizer.
- ✓ **11 de mayo.** Permanente.

en portada

Manuel Pérez, nuevo vicepresidente del Consejo Andaluz tras las elecciones para la renovación de su Comité Ejecutivo

El Secretario del Colegio de Sevilla, Juan Pedro Vaquero, repite en la Comisión Permanente como Vicesecretario. Junto a Juan Luis Barea (Tesorero del Colegio) estará también en el Comité Ejecutivo.



D. Manuel Pérez Fernández.



D. Manuel Ojeda Casares.



D. Juan Pedro Vaquero Prada



Dña. Mª Isabel de Andrés Martín.



D. Juan Luis Barea Ledesma.



D. Jesús Muñoz Ruiz-Canela.



Dña. Reyes Gallego Jurado.



D. Milagros Ollas Valdés.



D. Antonio Mª Rabasco Álvarez, Vocal Autonómico de Industria.

Nuestro Colegio será, en los próximos cuatro años, el que tenga mayor representación en la Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos, a la que se han incorporado nuestro Presidente, Manuel Pérez, y nuestro Secretario, Juan Pedro Vaquero. El primero será el nuevo Vicepresidente del Consejo Andaluz, en tanto que el segundo

desarrollará las funciones de vicesecretario. Ambos nombramientos se produjeron tras las elecciones celebradas el pasado 14 de abril para la renovación del Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz, en las cuales Antonio Mingorance, hasta ahora Secretario del Consejo Andaluz, fue elegido nuevo presidente, en sustitución de Manuel Arenas.

Además de Antonio Mingorance, Manuel Pérez y Juan Pedro Vaquero, la Comisión Permanente estará integrada por Francisco Peinado (Presidente del COF Huelva), como Secretario; Felipe Trigo (Presidente del COF Cádiz) como Tesorero; y por Javier Tudela (Presidente del COF de Málaga), como Contador. Del nuevo Comité Ejecutivo forman parte, además del

Asamblea de Sevilla

D. Manuel Pérez Fernández.
 D. Manuel Ojeda Casares.
 D. Juan Pedro Vaquero Prada.
 D^a. M^a Isabel de Andrés Martín.
 D. Juan Luis Barea Ledesma.
 D. Jesús Muñoz Ruiz-Canela.
 D. Antonio José Moreno Onorato.
 D. José Rodríguez Cánovas.
 D^a. Reyes Gallego Jurado.
 D^a. Milagros Olías Valdés.
 D. Antonio Rabasco Álvarez. Vocal
 Autonómico de Industria.

Presidente del CACOF (Granada), los ocho Presidentes de los Colegios Farmacéuticos de Andalucía —miembros natos—; dos representantes más por Sevilla (Juan Pedro Vaquero, Secretario, y Juan Luis Barea, Tesorero); uno por Málaga (Enrique López de Vinuesa, Secretario); uno por Cádiz (Ernesto Cervilla, Vicepresidente); y uno en representación de los Colegios de Córdoba (Rafael Casaño), Jaén (Juan Pedro Rísquez), Almería (Miguel Abeilán) y Huelva (Mercedes Martín), que rotará cada año por este orden. El primer año, el cargo de Consejero del Comité corresponde a Rafael Casaño (Tesorero de Córdoba).

Previa a la formación del Comité Ejecutivo y a la elección del nuevo Presidente del Consejo Andaluz, tuvo lugar la constitución de la nueva Asamblea General del Consejo Andaluz con la toma de posesión de sus 63 nuevos miembros, los 42 Delegados electos en cada una de las provincias y los 11 Vocales Autonómicos elegidos por y entre los Vocales provinciales de cada una de las secciones profesionales.

Renovación

Con la renovación del Comité Ejecutivo, comienza una nueva etapa en el Consejo Andaluz, tras los doce años de presidencia de Manuel Arenas, a quien desde el Colegio de Sevilla hemos transmitido todo nuestro cariño y agradecimiento por la magnífica



Nueva Comisión Permanente del CACOF. De izquierda a derecha: Juan Pedro Vaquero, Manuel Pérez, Antonio Mingorance, Francisco Peinado, Felipe Trigo y Javier Tudela.



Los Delegados de la nueva Asamblea del Consejo Andaluz junto a Manuel Arenas, Presidente durante doce años, y Antonio Mingorance, nuevo Presidente del CACOF.

labor desarrollada en todos estos años y por su dedicación generosa a la farmacia andaluza. La nueva etapa que ahora iniciamos no parece que sea sencilla, a la vista de la situación económica general y de la facilidad con que las administraciones públicas recurren a políticas de ajustes basadas exclusivamente en el tije retazo, sin soluciones estructurales e imaginativas para mejorar la eficiencia del gasto público y, hasta ahora, sin políticas públicas, en sanidad y fuera de ella, que prediquen con el ejemplo.

Desde el Colegio de Sevilla trabajaremos en el Consejo Andaluz para evitar medidas autonómicas que se superpongan a las nacionales y para que no se transmita a la opinión pública una imagen de legitimidad de estos ajustes sustentada por un hipotético y falso consenso de la farmacia. Vamos a trabajar por mantener la viabilidad económica de la Farmacia, ahora mismo sostenida sobre precarios equilibrios, sin renunciar al modelo de Farmacia Asistencial, basado en el rol sanitario de la farmacia, como primer eslabón ante el paciente del sistema público de salud.

El Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales del Colegio cumple diez años con más del 80% de las farmacias sevillanas adheridas

El éxito de esta iniciativa puesta en marcha por nuestro Colegio hace una década estriba en que permite a la Farmacia cumplir con la legislación en materia de riesgos laborales de forma cómoda y sencilla, con un ahorro de costes importante y con la garantía y fiabilidad que otorga el Colegio

El Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales del Colegio ha cumplido en este ejercicio 2012 su X Aniversario. Diez años facilitando a las farmacias de Sevilla y provincia adscritas el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Diez años trabajando con el objetivo de integrar la prevención en las Oficinas de Farmacia y fomentar y extender la cultura preventiva en ellas.

Las Oficinas de Farmacia están obligadas a cumplir la legislación en materia preventiva, debiendo optar por una de las modalidades que establece la legislación. La creación del SPMRICOFSE hace 10 años, ha demostrado ser la mejor opción para las farmacias, ya que ha permitido al farmacéutico titular poder cumplir con este requisito legal, adaptando esta legislación a las características propias de la farmacia.

Actualmente son 646 las farmacias adheridas al SPMRICOFSE, lo que implica que se está trabajando por la seguridad y salud de unos 2.000 trabajadores de la Farmacia sevillana. Dentro de las acciones que realiza el Servicio se destaca, entre otras, la entrega de los planes de prevención, evaluaciones de riesgo y planificación de la acción preventiva, plan de emergencia, distintos procedimientos de actuación como es el caso del procedimiento de riesgo biológico, los informes y certificados de auditoría establecidos por normativa reglamentaria, las memorias anuales...etc.

Asimismo, ha desarrollado una importante labor formativa en materia de prevención, labor que impulsó notablemente



con el curso en modalidad *on line*, que desde su puesta en marcha en 2008 han seguido más de 1.700 trabajadores.

En materia de vigilancia de la salud se han realizado en esta última campaña un total de 1.226 reconocimientos médicos a trabajadores y se ha informado a los farmacéuticos titulares de cómo garantizar una vigilancia adecuada y específica de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos a los que estén expuestos.

Además, en estos años, el Servicio se ha ocupado de la investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ocurridas y ha gestionado la documentación necesaria para los casos presentados de trabajadoras de oficinas de farmacia adscritas al Servicio que se encontraban tramitando el reco-

nocimiento al derecho de suspensión de contrato por riesgo en el embarazo.

El número de consultas telefónicas se ha elevado a más de 7.500. Además, el Servicio de Prevención ha participado en diferentes Congresos internacionales y Jornadas con el objetivo de intercambiar experiencias y conocimientos y dar a conocer el cumplimiento de las farmacias de Sevilla en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Desde estas líneas animamos a las farmacias que aún no se han adherido a este Servicio a hacerlo y a comprobar cómo puede suponerle una forma cómoda y sencilla de dar cumplimiento a la obligatoriedad de velar por la seguridad y salud de sus trabajadores evitando así las posibles sanciones por parte de la inspección de trabajo.

■ ■ actividad colegial

Taller teórico-práctico sobre Sistema Personalizado de Dosificación

La farmacéutica Macarena Aguirre, del Laboratorio Venalink, fue la encargada de impartir dos talleres teórico-prácticos sobre el Sistema Personalizado de Dosificación (SPD) en los que explicó las claves y ventajas de prestar este nuevo servicio en la Oficina de Farmacia. Los participantes pudieron asistir a una demostración práctica del sencillo sistema de emblistado que permite la personalización de la medicación, así como del Protocolo que debe seguirse en la prestación de este servicio a los pacientes.

Con estos talleres, que han cursado cerca de doscientos compañeros en sus dos primeras ediciones, nuestro Colegio inicia la formación a colegiados para que el SPD pueda ser ofrecido en todas las farmacias de la provincia que así lo deseen con las máximas garantías de confianza y seguridad tanto para el paciente como para el profesional. La formación es precisamente la primera fase en el lanzamiento del SPD, y será seguida por la acreditación de los farmacéuticos que



Macarena Aguirre, de Venalink, con Juan Pedro Vaquero, Secretario del Colegio.

se han formado interesados en la prestación de este servicio, de especial interés para pacientes polimedicados, pacientes dependientes y con autonomía reducida y personas mayores. El lanzamiento del SPD como comienzo de una amplia "cartera de servicios" de la farmacia anda-

luz se hará a través de una importante campaña de comunicación —en medios de comunicación escritos y audiovisuales y a través de las propias farmacias— para que sea conocido por los pacientes. En breve, el Colegio realizará talleres de SPD en la provincia.

Formación para el asesoramiento sobre anticonceptivos en la Oficina de Farmacia

La planificación familiar es otro de los campos en los que el Farmacéutico, como primer eslabón del sistema público de salud, puede prestar una gran labor de apoyo y educación sanitaria. Y de hecho son cada vez más las consultas que se producen en Oficina de Farmacia sobre el uso de anticonceptivos. Precisamente, sobre este tema el

Colegio acogió una conferencia impartida por el doctor José Gutiérrez Alés, que fue presentado por Salud Jiménez, Vocal de Oficina de Farmacia y de Ortopedia, en representación del Colegio. La actividad formativa tuvo lugar en colaboración con Bayer.

José Gutiérrez y Salud Jiménez durante la conferencia.



■ ■ ■ actividad colegial

Las farmacias sevillanas y el Instituto Hispalense de Pediatría ponen en marcha una campaña contra la desinformación sobre las vacunas

Bajo el título “Vacunas: Salud para los que más quieres”, se pretende, entre otros objetivos, combatir la errónea decisión de algunos padres de no vacunar a sus hijos

El Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, en colaboración con el Instituto Hispalense de Pediatría (IHP), ha puesto en marcha una campaña, denominada “Vacunas: salud para los que más quieres”, con la que quiere combatir la desinformación que está extendiéndose entre los ciudadanos, propagada por Internet y las redes sociales, y que está llevando a algunos padres a la nefasta decisión de no vacunar a sus hijos. Precisamente

en el marco de esta campaña también se ha impartido formación específica a los farmacéuticos que lo han solicitado

por esta decisión equivocada de algunos padres, por el descuido y el olvido de otros, y por el flujo migratorio, están apareciendo brotes de enfermedades que estaban prácticamente erradicadas en nuestro país.

La campaña del Colegio, para la que se han editado folletos y carteles que están disponibles en las farmacias sevillanas, y para la que también se ha impartido formación específica a los Farmacéuticos que así lo han solicitado en tres talleres realizados en los últimos meses, incide en que las vacunas



Rosario Cáceres, Ignacio Salamanca y Mª Teresa Díaz.

son productos biológicos que previenen patologías potencialmente graves. “El que no veamos casos de enfermedades que, hace unas décadas, era un problema importante de salud en nuestra sociedad es precisamente gracias a la eficacia de las vacunas, si disminuye la cobertura vacunal, estas enfermedades aparecerán de nuevo”, señala el Dr. Ignacio Salamanca, director médico de la Unidad de Investigación y Estudios del IHP, que agrega: “La vacunación no sólo tiene un efecto beneficioso natural, sino colectivo, protegiendo, cuando hay una cobertura vacunal alta, a otros grupos de edad como recién nacidos o personas mayores. Pero no vacunar crea bolsas en las que pueden surgir brotes de enfermedades inmunoprevenibles muy graves”.

La campaña subraya asimismo que “el perfil de seguridad de las vacunas es superior a la de cualquier otro medicamento”. La Agencia Española del Medicamento es el organismo oficial que autoriza la comercialización de vacunas y que, antes y después de su autorización, controla estrechamente mediante múltiples estudios la seguridad, calidad y eficacia de las vacunas. “Ante cualquier peligro, se procedería a la retirada inmediata del producto”, explica Rosario Cáceres, Técnico del CIM del Colegio.

Sobre uno de los falsos rumores que más extendidos están, subraya que no sólo no hay evidencia científica alguna que relacione la vacuna triple vírica con el autismo, sino que hay más de 10 publicaciones científicas que

muestran la falta de relación entre la vacuna y la patología.

En resumen, y según pone de manifiesto la campaña, las vacunas, "detrás del agua potable, representan el avance sanitario más importante de la historia" y toda su información sobre ella debe "buscarse en fuentes autorizadas, y nunca por los rumores e intoxicaciones que circulan en Internet y en redes sociales", afirma Cáceres, que anima a los ciudadanos a consultar con su médico o farmacéutico cualquier duda que pueda surgirles.



Consultas frecuentes en la Farmacia

A continuación, aportamos información básica para algunas de las dudas frecuentes que se presentan en la farmacia.

- La vacuna del neumococo protege a los niños de enfermedades como meningitis, neumonía y otitis media. Vacuna a tus hijos a partir de los 2 meses, con tres dosis y un intervalo de 2 meses entre ellas, más un recuerdo entre los 12 y 15 meses. Si ha pasado esa edad, consulta en tu farmacia la dosis de rescate.
- La varicela se suele padecer en la infancia y puede tener complicaciones graves. Vacú-

nalos desde el año de edad con dos dosis separadas al menos un mes.

- La diarrea por rotavirus es la primera causa de ingreso hospitalario infantil por gastroenteritis. Vacuna a tu bebé a partir de las 6 semanas con tres dosis separadas entre ellas al menos 4 semanas.
- En Europa, el cáncer de cuello de útero es el segundo cáncer más frecuente en mujeres entre 15 y 44 años después del cáncer de mama.
- Aunque lo idóneo es recibir las tres dosis de la vacuna antes de iniciar las relaciones sexuales, la vacuna del papiloma humano

(VPH) confiere inmunidad a todas las mujeres activas sexualmente.

- La hepatitis A es una enfermedad en auge que es, sobre todo frecuente en niños y que en los adultos puede acarrear problemas hepáticos graves. La vacuna se administra a partir del año de vida y la dosis de recuerdo debe estar separada de la primera entre 6 y 12 meses.
- En otoño vacúnate y vacuna a tu familia de la gripe. Es posible que para algunos miembros de tu familia la vacuna sea gratuita.

Claves de innovación en fotoprotección

El Colegio acogió una conferencia titulada "Dermoclaves: claves de innovación en fotoprotección", impartida por Carolina Urías Lorzil y Carlos Mosquera Taboada, y en la que actuó como anfitrión por parte del Colegio nuestra compañera Gema Herreras Esteban, de la Comisión de Dermofarmacia del Colegio. Sin duda, el asesoramiento dermatológico es uno de los nuevos campos en los que el Farmacéutico, con su amplia formación de base, y la correspondiente especialización, puede jugar un papel importante en la prevención de patologías y, sobre todo, en el fomento de estilos de vida saludables. Es al tiempo uno de los campos a través de los que el Farmacéutico puede apuntalar la sostenibilidad económica de la Farmacia.



Carlos Mosquera, Gema Herreras y Carolina Urías.

Manuel Pérez y Manuel Ojeda reflexionan en Farmaonuba sobre “La Farmacia que queremos”

El presidente y el vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, Manuel Pérez y Manuel Ojeda, participaron en Huelva en las Jornadas Farmaonuba 2012, centradas en propuestas sobre “la farmacia que queremos” y de forma más específica en el desarrollo de una cartera de nuevos servicios remunerados para la farmacia, cartera con la que compensar la progresiva caída de márgenes de la última década. Manuel Pérez moderó la primera mesa redonda de la jornada, con el expresivo título de “Tenemos que reaccionar”. Por su parte, Manuel Ojeda participó en la segunda mesa redonda, sobre “Ser-

Los colegios tienen que velar porque la universalización de la cartera de servicios de la farmacia sea una realidad

vicios Asistenciales en la Farmacia Comunitaria”, con una ponencia sobre el impacto de las nuevas tecnologías en los servicios de atención farmacéutica. Farmaonuba 2012 reunió a Farmacéuticos, representantes de la Administración y laboratorios para debatir sobre el actual modelo de farmacia y establecer vías que permitan asegurar la viabilidad económica y reforzar el rol profesional que juega actualmente la oficina de farmacia en el panorama sanitario español. La mayoría de los participantes en el encuentro se mostró partidario de estable-



Carlos Alonso Garre, Farmacéutico comunitario de Alicante; Manuel Pérez, Presidente del RICOFSE; Rafael Borrás, de Antares Consulting; e Ignacio Falcón, Director General de GHC Group.



Manuel Pérez, Carlos Alonso Garre, Rafael Borrás, Ignacio Falcón y Francisco Peinado, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Huelva.

cer una cartera común de servicios que puedan ser ofrecidos por la gran mayoría de las oficinas de farmacia y que permitan revalorizar profesional y económicamente la labor diaria del Farmacéutico. La conferencia inaugural corrió a cargo a Miguel Ángel Gastelurrutia, vicepre-

sidente del Colegio de Farmacéuticos de Guipúzcoa, que hizo un repaso por los nuevos retos de la farmacia asistencial. Entre estos retos destacó la necesidad de reforzar el papel del Farmacéutico comunitario como profesional de salud.

Bolsa de trabajo de técnicos en Farmacia

Como en años anteriores, desde los distintos Centros de Formación Profesional Específica nos han hecho llegar información sobre la Bolsa de Trabajo de Técnicos en Farmacia de que disponen.

Centros Oscus Sopena

● Centro de Formación Profesional OSCUS Sopena.

C/ Dr. Laffón Soto s/n.

Tlfno.: 954 67 6178.

Ana Ordóñez Benavente, Jefa del Dpto. del C.F.G.M. de Técnico en Farmacia y Parafarmacia

anaordonezbenavente@gmail.com.

● Centro de Formación Profesional OSCUS Sopena

C/ Juan de Vera, nº2.

Tlfno.: 954 42 31 55

María José Castellanos, Jefa del Departamento de Farmacia

mjcastecarranza@hotmail.com

Rafael Mota, Tutor docente de 2º curso

Rafael_Mota@ono.com

CES María Inmaculada

● CES María Inmaculada

C/ Santa Vicenta María, 7 - 41002.

Tlfno.: 954 224 148.

Mª José Martínez-Boné Montero, Tutora

3mjb50@gmail.com

Pilar León Lozano, Tutora

pleonlozano@gmail.com, Tutora

Colegio Mª Auxiliadora (Salesianas de Sevilla)

● Colegio Integrado Mª

Auxiliadora

C/ Santa Vicente 95 - 41002.

Tlfnos.: 954 90 21 21 / 620 94 45 26

Susana Mª Sánchez García, Tutora

ssg.casa@gmail.com

fundación avenzoar

La Fundación Farmacéutica convoca sus Premios Anuales

Homenaje a Antonio Delgado



Recientemente, la Fundación ha realizado un sencillo homenaje al que fuera presidente de Avenzoar, Antonio Delgado, al que asistieron patronos y miembros de Junta de Gobierno de nuestro Colegio.



Un año más, la Fundación Farmacéutica Avenzoar ha convocado sus premios científico-profesionales anuales, con el objetivo de contribuir al desarrollo de la investigación farmacéutica y sanitaria, así como reconocer la labor de profesionales e instituciones del sector. En su XXVIII edición, la Fundación concederá los Premios Científicos "Matilde Reyes Malpica", dotados con 1.800 euros cada uno, a los dos titulados universitarios de carreras sanitarias que presenten el mejor trabajo científico sobre tema farmacéutico y el mejor trabajo científico sobre tema sanitario respectivamente. El plazo de presentación de trabajos aspirantes a estas dos categorías se cerró el pasado 15 de mayo de 2012. Por su parte, los Premios Profesionales,

estructurados en cuatro modalidades, están dirigidos tanto a profesionales sanitarios como a laboratorios farmacéuticos y periodistas. Así, en primer lugar, se homenajeará con el Premio a la Mejor Labor Profesional Farmacéutica a alguno de los colegiados de la provincia de Sevilla. Asimismo, se entregará un Premio Honorífico al laboratorio que mejor haya colaborado con la Farmacia a la hora de facilitarle su labor profesional. La Fundación Avenzoar también premiará con el XXV Premio Periodístico "Manuel Fombuena" al mejor artículo periodístico de temática farmacéutica, publicado entre el 1 de mayo de 2011 y el 31 de mayo de 2012. Por último, el Premio "Colaborador de Honor" reconocerá a una persona o institución que haya colaborado en la consecución de los fines estatutarios.

La Farmacia vuelve a pagar los platos rotos del despilfarro público en el ajuste sanitario planteado por el Gobierno de Rajoy

Las “nuevas” políticas de Ana Mato, que tanta expectación han levantado, en realidad son muy “viejas”, y vuelven a incidir en los recortes de siempre

La Farmacia española será nuevamente la pagadera de los platos rotos del despilfarro de dinero público que nuestros dirigentes han promovido o consentido en los últimos años y al que las autoridades comunitarias ahora nos obligan a poner coto, con exigentes objetivos presupuestarios que están forzando al Gobierno de Mariano Rajoy a más reformas y ajustes de los que probablemente se planteaba. La Sanidad no se ha librado de esos ajustes y, como ha venido siendo tónica habitual en las últimas décadas, con gobiernos de



de los 7.500 millones que se pretenden ahorrar más de la mitad proceden del gasto público en medicamentos

toda condición ideológica, el mal llamado gasto farmacéutico vuelve a convertirse en el centro y diana de las principales medidas, y la Farmacia vuelve a ser uno de los sectores más castigados por los ajustes.

Mucho ruido sobre el copago y otras distracciones para el gran público, pero las nueces del dinero que pretende ahorrar la Administración la vuelven a poner laboratorios y Farmacia, y así de los 7.500 millones que se pretenden ahorrar, más de la mitad proceden de gasto público en medicamentos, a través de la posibili-

dad de establecer un precio seleccionado para ciertos fármacos (algo que se parece bastante a la subasta de medicamentos de Andalucía), una nueva bajada de precios en medicamentos de gran consumo, el impulso de los genéricos y la prescripción por DOE; desfinanciación de algunos fármacos y adecuación de los envases a la duración del tratamiento. O sea las políticas de siempre, pero peor porque en las correcciones al texto legal se ha introducido el concepto “precio más bajo” a la hora de dispensar por principio activo, lo cual es un auténtico disparate a la hora de gestionar la Oficina de Farmacia, y ha dado un resquicio legal a la Consejería de Salud andaluza para seguir adelante con la subasta.

Asimismo, y a pesar de que el PP se había mostrado partidario en campaña de suprimir el Decreto 5/2000, nada de eso, se consolida. El Decreto salió con una modificación de las escalas y porcentajes de la aportación de las Oficinas de Farmacia según sus ventas. Según las primeras es-

timaciones que se hicieron, el efecto sería neutro para facturaciones de 55.000 euros, positivo para facturaciones inferiores y negativo para facturaciones superiores. En global, las farmacias aportarían más, que es de lo que se trataba. Al final en el listado de interminables correcciones del Real Decreto Ley que ha entrado en vigor el 1 de Junio, las escalas quedaron como estaban antes de la norma.

Así las cosas, en semejante contexto de ajustes y deasajustes por parte de la Administración Central, estaremos muy atentos a que no se planteen por parte de la Administración Autónoma medidas que supongan duplicidad de ajustes, como ya ha ocurrido en algún caso en la anterior legislatura. Con los márgenes cada vez más escuálidos y la viabilidad de muchos compañeros comprometida no estamos precisamente en condiciones de admitir dobles recortes destinados a financiar políticas sanitarias de “desmarque” con intención política y electoral.

La Junta de Andalucía rechaza la reforma del Gobierno

La Junta de Andalucía se ha apresurado de hecho a rechazar la reforma del Gobierno, incidiendo en las críticas hacia el copago en la denominada Cartera de Servicios Suplementaria, que incluye -en principio- los tratamientos dietotérmicos, el material ortoprotésico y el transporte sanitario no urgente, además de los medicamentos. El Gobierno andaluz ha trasladado al Ministerio "no sólo la falta de equidad de la norma en sí, sino la de algunos planteamientos específicos, como que se penalice reiteradamente a los mismos colectivos que tienen que hacer frente simultáneamente al desembolso de los medicamentos, del material ortoprotésico y del transporte sanitario". Por ello, ha reclamado, con independencia de la oposición a las medidas de copago, "que se tenga en cuenta este aspecto para establecer límites a las aportaciones de los pacientes, de forma que sea, en todo caso, sobre el conjunto y que se excepcione a determinados colectivos".



Mientras tanto, el Gobierno continúa con su hoja de ruta y el Ministerio de Sanidad ha anunciado a las comunidades autónomas que va a llevar a cabo el desarrollo normativo necesario para hacer efectivo algunos aspectos del Real Decreto Ley, aunque se ha limitado a una información básica, sin aportar ninguna

documentación específica ni aclarar las dudas planteadas por las autonomías. Así, algunas regiones han coincidido en la dificultad técnica que conlleva la implantación del copago en la dispensación ambulatoria de productos hospitalarios y, especialmente, el transporte sanitario no urgente.

El TC admite a trámite el recurso contra las subastas y la Junta insiste en que se aplique desde el 1 de junio

Casi al mismo tiempo que el BOJA publicaba (mero trámite, pues ya había salido publicado en BOE) la admisión a trámite por el Tribunal Constitucional del recurso presentado por el Gobierno Central contra la subasta andaluza, lo que implicaba además en la práctica su paralización automática, la Consejera Andaluza, María Jesús Montero, anunciaba a los medios de comunicación que esta seguía adelante. El anuncio coincidía además en el tiempo con la entrada en vigor al día siguiente -1 de

junio- del nefasto RD Ley del Gobierno Central, que proporcionaba a la Junta, con el concepto introducido en la fe de erratas del mismo -más extensa que el propio Decreto- del "precio más bajo" un resquicio legal para seguir adelante con ella. En efecto, los colegios recibimos del Consejo Andaluz las instrucciones recibidas a su vez desde el SAS indicando el procedimiento a seguir en la dispensación de medicamentos cuando el médico prescribe por principio activo en nuestra comunidad, que contempla

que la Farmacia dispense el medicamento de precio seleccionado por el SAS (las moléculas de los laboratorios que ganaron y firmaron la subasta) cuando estas marquen el precio más bajo. El día 1 de junio, sólo la profesionalidad de los farmacéuticos andaluces salvó el caos provocado por la inseguridad jurídica en la que se desenvolvían las indicaciones de la Consejería de Salud. El desabastecimiento de algunas moléculas causó gran inquietud, aunque no afectó a la prestación al paciente.

■ ■ ■ nombres propios

Carmen Peña, reelegida presidenta del Consejo General

**El presidente de Cádiz,
Felipe Trigo, repite como
vicepresidente**



La candidatura promovida por Carmen Peña ha sido proclamada electa al no concurrir ninguna otra a las elecciones del Consejo General.

A la reelegida presidenta del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos acompañan en su equipo directivo los vicepresidentes Felipe Trigo, Jordi de Dalmases y Jesús Aguilar; la secretaria general, Ana Aliaga; el tesorero, Luis Amaro, y el contador, Iñaki Linaza.

Asimismo, cerrado el plazo de presentación de candidaturas para siete de las vocalías de sección del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, y presentado un solo candidato a cada una de estas vocalías, han sido proclamados electos:

Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Alimentación, D. Aquilino García.

Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Análisis Clínicos, Doña Marta García

Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Dermofarmacia, Doña Cristina Tiemblo.

Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia, D. Teodomiro Hidalgo.

Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Investigación y Docencia, Don Francisco Zaragoza.

Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Farmacia Hospitalaria, D. Federico Tutau.

Juan Antonio Esteve y José Ramón López optarán a la Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Distribución en las elecciones del próximo 4 de junio.

La Copa

Desde estas líneas queremos agradecer el impecable trabajo de la Comisión de Caseta del Colegio, formada por nuestros compañeros Juan Luis Barea, Nuria Vargas, Milagros Olías, Socorro Rodríguez, Pedro Viñuela y José María Pérez que han trabajado antes y durante toda la semana de Feria en el Real para que la caseta fuera un entorno lo más agradable posible.

Hay que felicitarlos también por la implantación del acceso electrónico a la misma, que ha resultado un éxito, que facilita la convivencia y el disfrute de la caseta, y por la espléndida jornada del pescaito.



■ ■ ■ última hora

María Jesús Montero repite al frente de la Consejería de Salud, que incorpora ahora las competencias de Bienestar Social

Se ultima en estos días el Decreto por el que se crea la estructura orgánica de la nueva Consejería

María Jesús Montero continuará como Consejera de Salud en el Gobierno de coalición de José Antonio Griñán e incorporará a su Consejería las competencias en Igualdad y Bienestar Social en lo relativo a las prestaciones y servicios, a cambio de las de Consumo, de las que ya no será responsable.

La titular de la Consejería de Salud y Bienestar Social tomó posesión de su cargo por tercera vez el pasado 7 de mayo, en el Palacio de San Telmo, junto al resto de miembros del Gobierno andaluz para la IX Legislatura. Durante su intervención, destacó que uno de los retos más importantes de su labor será garantizar "el mantenimiento y desarrollo de los derechos conquistados por la ciudadanía". Así, la Consejera situó como principal objetivo del gobierno andaluz salir de la complicada coyuntura económica y crear empleo, pero "sin retroceder en los derechos sociales".

Sobre el planteamiento del Gobierno Central en el ámbito de la Sanidad, María Jesús Montero recordó la discrepancia desde Andalucía con las cuestiones planteadas y manifestó que uno de los primeros asuntos que se abordarán desde la Consejería será la posible presentación de un recurso ante el Tribunal Constitucional contra las reformas sanitarias realizadas por el ejecutivo de Mariano Rajoy.

En este sentido, la Consejera declaró a la agencia Europa Press, que las medidas que está adoptando el Gobierno central son un "claro cuestionamiento del Sistema Nacional de Salud como lo conocemos, con una falta de transparencia que no tiene parangón en la historia de la democracia".

Al cierre de esta edición, se ultima el Decreto por el que se crea la estructura orgánica de la nueva Consejería, para proceder a continuación al nombramiento de los cargos correspondientes.

Síguenos

Ahora también puedes seguir
toda la actualidad de tu Colegio
y de la Farmacia en



**COLEGIO OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS DE SEVILLA**



**REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA**